



Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044 -2025/MDSJT/A

San Jerónimo de Tunan, 31 de marzo del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JERONIMO DE TUNAN

VISTO:

El Informe N° 087-2025/GOPYDU/MDSJT-LJAO, de fecha 11 de febrero del 2025, de la Gerencia de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, Informe N° 011-2025-JLCZ-DCGRD/MDSJT, de fecha 17 de enero de 2025, presentado por el responsable de la Oficina de Defensa Civil, que remite el PLAN DE PREPARACION ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO DE TUNAN, para los años 2025-2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo 2° del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia; radicando esa autonomía en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, el Artículo 85° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece respecto a las funciones específicas exclusivas de las Municipalidades Distritales, lo siguiente: “3.2. Coordinar con el Comité de Defensa Civil del distrito las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastre naturales o de otra índole”;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, el Artículo 14° de la mencionada Ley señala que los gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de gestión de riesgos de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y los lineamientos de los entes rectores;

Que, el numeral 14.2 del Artículo de la Ley 29664 indica que los alcaldes son la máxima autoridad responsables de los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de su competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones de Gestión de Desastres por el Principio de Subsidiaridad indicado en la Ley SINAGERD;

Que, el Artículo 3 de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define “ **La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuya fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible**”;

Que, mediante Informe N° 087-2025/GOPYDU/MDSJT-LJAO, de fecha 11 de febrero de 2025, presentado por la Gerencia de Obras Publicas y Desarrollo urbano, donde solicita la aprobación vía acto

Av. Arequipa N° 709 - San Jerónimo de Tunán

(064) 435126

www.munisanjeronimodetunan.gob.pe

mesadepartes@munisanjeronimodetunan.gob.pe



Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

resolutivo del **PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO DE TUNAN**, para los años 2025-2026;

Que, mediante Informe N° 011-2025-JLCZ-DCGRD/MDSJT, de fecha 17 de enero de 2025, presentado por el responsable de la Oficina de Defensa Civil, donde solicita la aprobación vía acto resolutivo del **PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO DE TUNAN**, para los años 2025- 2026;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y con los informes favorables de las áreas correspondientes, es necesario aprobar el **PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO DE TUNAN**, para los años 2025 - 2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (**SINAGERD**), y atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR EL PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO DE TUNAN, para los años 2025-2026, los mismos, como anexos, forman parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía; que permitirá operativizar el anexo de este pilar de Gestión de Riesgo de Desastres en el nivel local, permitiendo desarrollar actividades en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo, de conformidad con las consideraciones expuestas en la presente resolución.

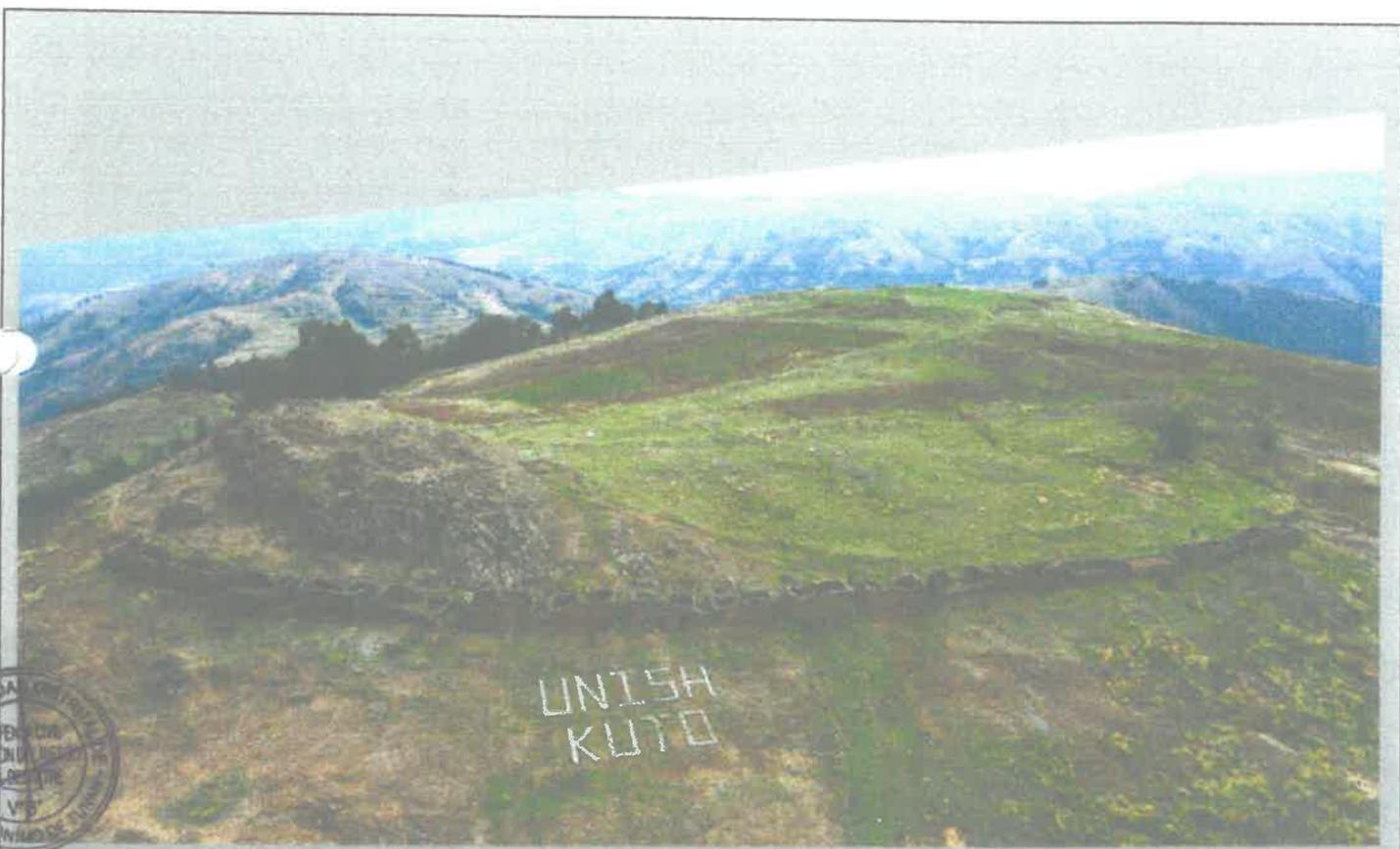
ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia Municipal y la Secretaria de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, y demás oficinas de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER a la Unidad de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN
HUACAYBAMBILLA - JUNÍN
Mg. B. Stany Aguilar Rojas
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN

OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y
GESTION DEL RIESGO DEL DESASTRE

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

**PLAN DISTRICTAL DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL
DISTRITO DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026**

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de Preparación en la Gestión del Riesgo de Desastres se define como el conjunto de acciones que permitan anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz, en caso de desastres o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad. En este contexto, el Plan de Preparación se constituyen en una herramienta de gestión para el cumplimiento de ese propósito en el componente reactivo.

En los últimos años se ha venido incrementando en el ámbito del Distrito de San Jerónimo de Tunan, distrito de Huancayo, la recurrencia y severidad de los desastres asociado a fenómenos naturales y tecnológicos o inducidos por la actividad del hombre; esta situación es de preocupación del actual gobierno local del Distrito de San Jerónimo de Tunan , que se ha propuesto desarrollar acciones de preparación de emergencias y desastres en coordinación con la organización descentralizada de la plataforma de Defensa Civil de San Jerónimo de Tunan.

El Plan de Preparación ante emergencias y desastres, organiza la forma de prepararnos ante los eventos naturales y antrópicos adversos o ante situaciones de emergencia, considerando los riegos del ámbito distrital y utilizando los medios y capacidades disponibles en el momento del suceso.

Dichas tareas, comprometen a todos los componentes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil de San Jerónimo de Tunan, orientados a la protección de la población, mediante medidas de preparación coordinadas con los diversos actores del distrito, que permitirán la reducción del riesgo, hasta alcanzar la sostenibilidad económica- social del distrito.

El plan de tiene como propósito organizar y fortalecer las capacidades de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres- GTGRD, del Distrito de San Jerónimo de Tunan de manera de proteger la vida y patrimonio de la población.

Este Plan, va dirigido a las autoridades del distrito, organizaciones comunales, zonales y vecinales quienes tienen como responsables de organizar y preparar a la población para enfrentar las posibles consecuencias de fenómenos naturales y antrópicos que puedan causar daños a la población, a su patrimonio, o al distrito.

Este Plan, deberá ser implementado, validado, evaluado a través de una revisión periódica de sus líderes y su propia comunidad.



II. BASE LEGAL

- Ley N°29664 - Ley que crea al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°29158- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N°27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- LOGR
- Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N°29664, que crea el SINAGERD.
- Decreto Supremo N°043-2013- PCM, que prueba el Reglamento de Organización y Funciones y Funciones (ROF) del INDECI.
- Decreto Supremo N°034-2014- PCM, que aprueba en Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- Decreto Supremo N°111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N°059-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia- COE.
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la confirmación y funcionamiento de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
- Resolución Ministerial N°172-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación del Servicio de Alerta Permanente.

III. OBJETIVOS DEL PLAN

3.1 Objetivo General

El Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres del distrito de San Jerónimo de Tunan tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades de los principales actores responsables de la ejecución de la Gestión Reactiva, así como de la población, creando condiciones adecuadas en la población y técnicas en las instituciones públicas y privadas a nivel distrital para que puedan brindar una respuesta oportuna, eficaz y eficiente y asistir a las personas que se encuentren en peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos dañinos de un fenómeno natural, socio natural o inducido por la actividad humana.



El distrito de San Jerónimo de Tunan está PREPARADO para afrontar de manera oportuna, eficiente y eficaz las emergencias o desastres presentadas en su jurisdicción, de forma articulada y participativa.

3.2 Objetivos Específicos

Para lograr el objetivo central es necesario que la Municipalidad distrital de San Jerónimo de Tunan alcance los siguientes objetivos:

- Tener una dependencia organizada con personal capacitado en Gestión de Riesgos y con recursos a fin de promover la implementación de acciones de preparación a nivel distrital en coordinación con integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil y la población en general.
- Conocer los escenarios de riesgo en el ámbito distrital.
- Elaborar, actualizar, difundir los Planes de Operaciones de Emergencia y Contingencia ante diferentes eventos naturales e inducidos por la acción humana.

31

**PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026**

- d. Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades como organización, capacitación, equipamiento dentro de las Gerencias de la Municipalidad que integran al Grupo de Trabajo e integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de San Jerónimo de Tunan.
- e. Fortalecer a nivel Distrital, la gestión de recursos tanto de infraestructura, logísticos, para Asistencia Humanitaria y la implementación de las acciones de preparación.
- f. Promover la participación organizada de los Sectores, Organismos de la Primera Respuesta e Instituciones Privadas, en lo que corresponde a la respuesta a emergencias y rehabilitación, que conlleve asegurar el normal desarrollo de las actividades para la protección de la población, de la infraestructura, medios de la vida y del ambiente, en coordinación con la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan.

3.3 Finalidad

Establecer la programación de actividades que se desarrollaran para fortalecer las capacidades de los organismos responsables de implementar y ejecutarla Gestión Reactiva en el Distrito, así como de la población, en las actividades de Planeamiento, Desarrollo de Capacidades para la respuesta, Gestión de Recursos para la Respuesta, Monitoreo y Alerta Temprana e información pública y sensibilización a la población, entre otras tareas. Lo cual nos permitirá resolver de manera eficaz y oportuna las necesidades generadas como producto del impacto de un peligro, ya sea natural o inducido por la acción humana, que afecta sobre la población, su infraestructura y medios de vida, debido a su vulnerabilidad.

3.4 Alcance y Ámbito de Aplicación

Las disposiciones contenidas en el presente Plan, son de aplicación obligatoria, para todos los funcionarios y servidores de la Municipalidad distrital de San Jerónimo de Tunan, sus Gerencias, Sub Gerencias, unidades orgánicas y de los Organismos de Primera Respuesta, así como de las Instituciones públicas y privadas del Distrito de San Jerónimo de Tunan, de los conformantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito.

3.5 Articulación con otros planes

El presente plan se articulará con los siguientes planes:

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD 2020-2025
- Plan de Trabajo Anual 2025 – 2026 de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán.
- Planes de Contingencia 2025 – 2026.



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

El Distrito de San Jerónimo de Tunan fue creado mediante la Ley N° 13757, aunque ya existía como un pueblo español desde el siglo XVI. Está ubicado a 16 km de la provincia de Huancayo. San Jerónimo de Tunan es un lugar atractivo para quienes buscan adquirir bellas piezas artesanales en oro y plata. Sin embargo, no solo destaca por su artesanía, sino también por sus zonas arqueológicas, naturales y arquitectónicas. Además, conserva vivas tradiciones y costumbres en su comunidad. En cuanto a la famosa artesanía, los habitantes son reconocidos por su habilidad en el trabajo de la plata, destacándose especialmente en la técnica de la filigrana, que permite crear hermosas joyas como anillos, zarcillos y collares.

4.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

El distrito de San Jerónimo de Tunan, se encuentra ubicado en el Valle del Mantaro, margen izquierda a 16 km de la Provincia de Huancayo, Región Junín, ubicado en las siguientes coordinaciones:

- LONGITUD: 75°17'08"
- LATITUD: 11°56'54"
- ALTITUD: 3,254 m.s.n.m.
- COORDENADAS GEOGRAFICAS:
 - LONGITUD: 75°30' Oeste del Meridiano de Greenwich.
 - LATITUD: 11°3' Sur de la Línea Ecuatorial.

4.1.1 SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

La extensión territorial del Distrito es de 22.00 km² que representa el 0,047% del territorio nacional, el 2.65% del territorio Regional y el 17.74% del territorio provincial.

El distrito de San Jerónimo de Tunan, se encuentra situado entre la colina de San Cristóbal, Alahuto y Marcapacha en cuyas faldas brotan unos manantiales llamados Huando Cuto, Huando, Yachi en el Barrio San Sebastián y Vitas en el Barrio de San Blas, las mismas que son fuente de abastecimiento de agua potable para el distrito.

4.1.2 ALTITUD

El distrito de San Jerónimo de Tunan, se ubica a una latitud de 30301 m.s.n.m.

4.1.3 LIMITES

Los límites del Distrito de San Jerónimo de Tunan son los siguientes:

- **NORTE:** Provincia de Concepción y las comunidades de Quichuay y Alayo.
- **SUR:** Distrito de San Pedro de Saño, Hualhuas, limite Rio Anya.
- **ESTE:** Distrito de Ingenio y Quilcas.
- **OESTE:** Distrito de Mito, Orcotuna, Sicaya (separados por el Rio Mantaro).



31

**PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026**

Por otro lado, para una mejor administración y gestión del territorio, la Municipalidad del Distrito de San Jerónimo de Tunan divide el distrito en 8 barrios:

- **Barrio Dos de Mayo**
- **Barrio Pumacusma**
- **Barrio San Cristóbal**
- **Barrio Huando**
- **Barrio Santa Rosa**
- **Barrio Tambo Anya**
- **Barrio la Esperanza**
- **Barrio Tunan**

4.1.4 ACCESIBILIDAD

El distrito se encuentra constituido por vías principales y vías secundarias, el sistema contempla vías colectoras, vías arteriales y vías expresas. A continuación, se precisa la clasificación de las siguientes vías de acceso, para conocer la movilidad en el distrito.

A. VIAS PRINCIPALES

o VIA EXPRESA

- Carretera central, es una vía transversal de acceso en el Perú que parte de la ciudad de Lima, y se correlaciona con la Región Junín en el centro de nuestro País.

o VIA ARTERIAL

- Av. Centenario: permite acceso de Huancayo a San Jerónimo de Tunan y a Quilcas. Marca el límite entre los dos distritos.
- Av. Arequipa: permite el acceso a Concepción, Jauja y Lima a la Plaza Principal de San Jerónimo de Tunan.

B. VIAS SECUNDARIAS

- o Av. Catalina Huanca, Jr. Huancayo, Jr. Ica, Jr. Junín, Jr. Arica.

4.2 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

4.2.1 POBLACIÓN

Según los resultados de los Censos Nacionales IX de Población y IV de vivienda, la población distrital es de 10,023 habitantes mayormente joven (55%). Presenta una densidad poblacional de 460 habitantes/km². La población es generalmente rural, tomando en cuenta datos porcentuales hay (51.04%) de féminas y (48.96%) de varones.

4.2.2 INFORMACIÓN DEMOGRAFICA

Según "Censos Nacionales 2020: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas" La población total del Distrito de San Jerónimo de Tunan es de 11601 personas.

La población está definida en los siguientes grupos:



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

A. POBLACIÓN POR EDAD:

EDAD	CANTIDAD
0- 17 años	3934
18- 59 años	6219
60 a más	1448

4.2.3 INFORMACIÓN DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO

• **VIVIENDAS**

A. MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES

Según información proporcionada por INEI, obtenida del Censo Nacional del 2020.

MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES	CANTIDAD
LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	1492
ADOBE	781
MADERA (PONA, TORNILLO, ETC)	16
QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	1
TRIPAY/CALAMINA/ESTERA	13
PIEDRA CON BARRO	4
PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	3
TAPIA	385

B. MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS

MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHO	CANTIDAD
CONCRETO ARMADO	1157
TEJAS	1050
MADERA	15
PLANCHAS DE CALAMINA, FIBRA DE CEMENTO O SIMILARES	446
CAÑA O ESTERA CON TORTA DE BARRO O CEMENTO	19
TRIPAY/ ESTERA/ CARRIZO	8
PAJA, HOJA DE PALMERA Y SIMILARES	0
OTRO MATERIAL	0

C. MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS

MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS	CANTIDAD
TIERRA	714
CEMENTO	1678
LOSETAS, TERRAZOS, CERAMICOS O SIMILARES	205
PARQUET O MADERA PULIDA	25
MADERA (PONA, TORNILLO, ETC)	59
LAMINAS ASFALTICAS, VINILLCOS O SIMILARES	14
OTRO MATERIAL	0



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

• **SERVICIOS**

D. ABASTECIMIENTO DE AGUA

El servicio de abastecimiento de agua en viviendas más predominante en el distrito es de la red pública dentro de la vivienda, representa el 83.58%. El menos predominante es de abastecimiento por medio de ríos, acequias y lagos, la cual representa al 0.08%.

El cuadro siguiente nos permite observar que las viviendas que tiene acceso al servicio de agua se dan de la siguiente manera:

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	CANTIDAD
RED PUBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA	2344
RED PUBLICA FUERA DE LA VIVIENDA, PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN	206
PILÓN O PILETA DE USO PUBLICO	91
CAMIÓN- CISTERNA U OTRO SIMILAR	5
POZO (AGUA SUBTERRANIA)	16
MANANTIAL O PUQUIO	5
RIO, ACEQUIA, LAGO, LAGUNA	4
OTRO	10
VECINO	14

E. SERVICIO DE DESAGUE

De acuerdo a la información que existe en la página del INEI, sobre el Censo Nacional, nos indica que el servicio de desagüe que predomina en las viviendas del distrito es de red pública de desagüe dentro de la vivienda presenta el 84.60%. Además, el menos predominante representa a 0.10%.

SERVICIO HIGIENICO QUE TIENE LA VIVIENDA	CANTIDAD
RED PUBLICA DE DESAGUE DENTRO DE LA VIVIENDA	1917
RED PUBLICA DE DESAGUE FUERA DE LA VIVIENDA, PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN	198
POZO SEPTICO, TANQUE SEPTICO O BIODIGESTOR	168
LETRINA (CON TRATAMIENTO)	102
POZO CIEGO O NEGRO	243
RIO, ACEQUIA, CANAL O SIMILAR	5
CAMPO ABIERTO O AL AIRE LIBRE	44
OTRO	18

4.2.4 INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El establecimiento de Salud pertenece a la Unidad ejecutoria, Red De Salud Del Valle del Mantaro con el nombre de Centro de Salud De Salud San Jerónimo es de categoría I-3 en el distrito de San Jerónimo de Tunan y pertenecen a la jurisdicción de la Dirección de Salud Junín. Tiene la tarea de apoyar la dignidad personal, favoreciendo la salud, previniendo las enfermedades y certificando la atención integral de salud de todos los



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

habitantes de Huancayo; planteando y conduciendo los objetivos de políticas sanitarias en trato con todos los actores sociales y los sectores públicos.

En lo referente a los establecimientos que presentan servicios de salud también encontramos los del sector privado, y entre los más importantes tenemos:

ESTABLECIMIENTO	TIPO	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCIÓN	HORARIO
CLINICA	Actividades Medico Odontológico	SUAREZ LOARDO	S/N	Jr. Junín N°1038	S/N
POLICLINICO	Clínica de Salud	POLICLINICO VARGAS	951033014	Jr. Arequipa N°1053	08:00-20:00

4.2.5 INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

De acuerdo a lo registrado en la base de datos de la página web de la UGEL Huancayo, se ha podido identificar dos grupos de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, las cuales están divididas de acuerdo a las siguientes modalidades:

A. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS

El distrito de San Jerónimo de Tunan, cuenta con 19 Instituciones Educativas en los niveles de inicial, primaria y secundaria, según registra en la página web de la UGEL Huancayo, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

N°	NOMBRE DE LA I. E	NIVEL/ MODALIDAD	DIRECCIÓN DE LA I. E
1	ELIZABETH REVOLO AMPUERO N°256	INICIAL/ JARDIN	Jr. Ica N°331
2	MILAN URBANO VELIZ POMALAZA N° 30243	INICIAL/ JARDIN	Calle Lima S/N
3	MILAN URBANO VELIZ POMALAZA N° 30243	PRIMARIA	Calle Lima S/N
4	JUANA GUERRA CHAVEZ N°30244	INICIAL/ JARDIN	Jr. Huánuco N°362
5	JUANA GUERRA CHAVEZ N°30244	PRIMARIA	Jr. Huánuco N°362
6	MARIO CHAVEZ MAITA N°30245	INICIAL/ JARDIN	Psaje. Melchor González S/N
7	LUZ LIBERTAD VILLAR URDANIGA N°30257	INICIAL/ JARDIN	Av. Andes A. Caseres S/N
8	N° 30260	PRIMARIA	Av. Nemesio Rivera S/N
9	LUZ LIBERTAD VILLAR URDANIGA N°556	INICIAL/ JARDIN	Av. Andes A. Caseres S/N
10	N°601	INICIAL/ JARDIN	Calle Huallaga S/N
11	N°645	INICIAL/ JARDIN	Calle Lima S/N



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

12	N°735	INICIAL/ JARDIN	Calle Moquegua S/N
13	ANGELITOS DE ALATA	INICIAL NO ESCOLARIZADO	Calle Alameda S/N
14	CASITA DEL SABER II	INICIAL NO ESCOLARIZADO	Jr. Cuzco N°752
15	ESTEBAN SANABRIA MARAVI	SECUNDARIA	Carretera Central Km 15.5
16	GOTITAS DE AMOR II	INICIAL NO ESCOLARIZADO	Psj. San José S/N
17	INEI 23	SECUNDARIA	Av. Bolivia N°612
18	LA ESPERANZA	INICIAL NO AUTORIZADO	Calle Alameda S/N
19	SAN MIGUEL	INICIAL NO AUTORIZADO	Calle Nemecio Ribera S/N

B. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS PARTICULARES

Del mismo modo dentro del Distrito y de acuerdo a lo publicado en la página web de la UGEL Huancayo, existen las siguientes instituciones educativas que prestan servicios de manera privada particular en los siguientes niveles educativos:

N°	NOMBRE DE LA I. E	NIVEL/MODALIDAD	DIRECCIÓN DE LA I. E
1	CARLOS NORIEGA	PRIMARIA	Jr. Junín N°652
2	CARLOS NORIEGA	SECUNDARIA	Jr. Junín N°652
3	JUAN SALVADOR GAVIOTA	INICIAL/ JARDIN	Jr. Tacna N°150
4	LEONARDO DA VINCI	PRIMARIA	Calle Huancayo N° 154
5	MIS PEQUEÑOS INGENIEROS	INICIAL/JARDIN	Av. Argentina N°224
6	MIS PEQUEÑOS INGENIEROS	PRIMARIA	Av. Argentina N°224
7	MIS PEQUEÑOS INGENIEROS	SECUNDARIA	Av. Argentina N°224
8	ROSA DE LIMA	INICIAL/JARDIN	Carretera Central Km 16 S/N
9	ROSA DE LIMA	SECUNDARIA	Carretera Central Km 16 S/N
10	ROSA DE LIMA	PRIMARIA	Carretera Central Km 16 S/N
11	SAN JERONIMO	PRIMARIA	Jr. Junín N°750
12	SAN JERONIMO	INICIAL/ JARDIN	Jr. Junín N°738
13	SAN JERONIMO	SECUNDARIA	Jr. Ica N°661
14	SANTANDER	PRIMARIA	Psje. Melchor Gonzales S/N
15	SANTANDER	INICIAL/ JARDIN	Psje. Melchor Gonzales S/N
16	SEÑORA GUADALUPE DE	BASICA ALTERNATIVA AVANZADO	Av. Arequipa N°1005
17	UNICOM LA MOLINA	PRIMARIA	Av. Arequipa N°1005
18	UNICOM LA MOLINA	SECUNDARIA	Av. Arequipa N°1005



4.3 INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

La agricultura representa en el Distrito de SAN JERÓNIMO DE TUNAN la principal actividad económica, el 60% de la PEA se dedican a esta actividad. Mas de la mitad de los pobladores de SAN JERONIMO DE TUNAN 61,90% siembran en sus propios terrenos y solo el 15% arriendan tanto a particulares como a la comunidad campesina.

La actividad agrícola se desarrolla mayormente en suelos de secano, la superficie agrícola está constituida por el 65.79% del total del suelo existente en el distrito y de esta superficie el 22,12% se encuentra bajo riego, mientras que el 77,88% son suelos secano. Por otro lado, el 34,21% corresponde a la superficie no agrícola.

El porcentaje de la población se dedica a la artesanía, en la elaboración de tejidos, platería y orfebrería.

V. DIAGNOSTICO DE RIESGOS EN EL DISTRITO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, entre otros, a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por el hombre) con las condiciones de Vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Para el proceso de elaboración de los escenarios de riesgo se están considerando los diferentes peligros y vulnerabilidades existentes en el distrito de San Jerónimo de Tunan, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permiten calcular los daños que podrían generarse al ocurrir sismos, movimientos en masa, lluvias intensas, inundaciones, incendios u otros fenómenos que puede impactar sobre los elementos vulnerables expuestos.

5.1 DETERMINACIÓN DEL PELIGRO

Se analizo los eventos de origen natural o inducidos que se presentaron en el distrito de San Jerónimo de Tunan, para la cual se recurrió a diversas fuentes a fin de realizar un mejor análisis de recurrencia histórica e impacto.

- o La recopilación y análisis de información existente del Informe Escenarios de Riesgo por bajas temperaturas del Departamento de Junín, elaborado por el CENEPRED.
- o Informe Técnico de ZONAS Críticas por peligros genealógicos en la Región Junín, elaborado por INGEMET.
- o Información registrada en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), entre los años 2003 a la fecha.
- o La recopilación y análisis de información existente del informe Escenarios de Riesgo por lluvias intensas del Departamento de Junín, elaborado por el CENEPRED.

5.1.1 ESTADISTICA DE DAÑOS PRODUCIDOS

Se ha recopilado información del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres- SINPAD, el cual permite el registro en línea de los peligros y emergencias en el país, así como el apoyo y acciones ejecutadas para la atención de la población.



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

De acuerdo con las emergencias registradas en el sistema del SINPAD existe un total de 16 reportes, los que se detallan en el siguiente cuadro:

FECHA	HORA	EMERGENCIA	ATENCIÓN
30/01/2019	15:30	LLUVIAS INTENSAS	ENTREGA DE AYUDA HUMANITARIA A LA POBLACIÓN AFECTADA
11/03/2019	21:00	LLUVIAS INTENSAS	
14/02/2019	15:30	LLUVIAS INTENSAS	
24/08/2020	17:00	HELADAS	
27/03/2021	08:00	EPIDEMIA COVID-19	
05/08/2021	06:00	HELADAS	
07/07/2021	08:00	HELADAS	
18/04/2021	15:07	INCENDIOS URBANOS	
10/03/2021	08:36	LLUVIAS INTENSAS	
20/02/2021	11:34	HELADAS	
03/08/2022	13:51	INCENDIOS URBANOS	
14/06/2022	03:00	HELADAS	
11/04/2022	11:00	COLAPSO POR ANTIGÜEDAD	
04/04/2022	11:32	LLUVIAS INTENSAS	
22/07/2023	18:38	INCENDIOS FORESTALES	
22/06/2023	06:10	HELADAS	

En concordancia con los datos de la tabla anterior se observa que los fenómenos más frecuentes reportados son de tipo natural, con un total de 12 registros. Los reportes restantes corresponden a 02 por incendios urbanos, 01 por incendios forestales, 01 por epidemia COVID- 19 y 01 por colapso por antigüedad.



FENOMENO	REGISTRO	FALLECIDOS	DESAPARECIDOS	HERIDOS	DAMNIFICADOS	AFECTADO
HELADAS	06	0	0	0	0	3542
INCENDIO URBANO	02	0	0	0	0	13
LLUVIAS INTENSAS	05	0	0	0	2	8
COLAPSO POR ANTIGÜEDAD	01	0	0	0	1	0
INCENDIOS FORESTALES	01	0	0	0	0	0
EPIDEMIA COVID	01	0	0	0	0	2148

En concordancia con los datos de la tabla anterior se observa que el peligro de origen natural más recurrentes el de heladas con 06 registros, seguido por 05 de lluvias intensas. En cuando los peligros antrópicos u originados por la acción humana el más recurrente es de incendio urbano con 02 registros.

En estas emergencias registradas podemos observar que las heladas han dejado más afectados (3542) en el Distrito, en relación por ejemplo con otros fenómenos naturales como las lluvias intensas (08 afectados).

5.1.2 SECTORES CRITICOS POR PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

Teniendo en consideración la clasificación de peligros según origen, para San Jerónimo de Tunan se identifica peligros originados por fenómenos de geodinámica externa, los cuales pueden ser desencadenados por sismos o por lluvias intensas.

- A. **SISMOS:** Sísmicamente, la región de Junín, ha sido afectada por sismos con intensidades de hasta XI (MM). Los datos históricos indican una intensa actividad sísmica en la parte central- oriental de la región. Algunos movimientos en masa fueron activados por el sismo de 1938 en el Valle del Mantaro: el sismo de 1962 en el anexo de Yungul, terremoto en Satipo de 1947 y el sismo de 1969 con origen de la falla de Huaytapallana, distrito de Pariahuanca. De acuerdo con el estudio sísmico probabilístico las áreas más propensas a soportar aceleraciones importantes se encuentran en la parte central de la Región (Huancayo, San Ramón y Satipo). También, se determinó aceleraciones que varían entre 0.25g y 0.35g, correspondiente a una categoría de intermedia a alta sísmicidad. Estudios anteriores sobre neotectónica y sismo tectónico en el país han permitido identificar, en la Región, la presencia de fallas activas (Cayesh, Atalaya, Huaytapallana y pliegues de Huancayo), muchas de las cuales producen sismos continuamente. Para el análisis de la susceptibilidad a los movimientos en masa (deslizamientos, flujos, caídas, entre otros), se prepararon mapas temáticos de litología, pendientes, geomorfología, hidrogeología y cobertura vegetal. Luego, se aplicó el método de ponderación de factores (método heurístico, indirecto y cualitativo), que podrían afectar considerablemente al Distrito de San Jerónimo de Tunan.
- B. **LLUVIAS INTENSAS:** La temporada de lluvias en nuestro país se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentando la mayor cantidad de lluvias en los meses de verano (diciembre a marzo). La intensidad de las lluvias está sujeta al comportamiento del océano y a la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y tiempos.
- C. **INUNDACIONES, MOVIMIENTO EN MASA:** La ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, deslizamientos, caída de rocas, etc) se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos o al manifestarse en periodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etcétera, de los sectores públicos y privados.
- D. **INCENDIOS URBANOS:** Por el tipo de construcción de las viviendas y la antigüedad de estas, así como el material combustible (madera, triplex, calamina, etc) que cuentan con elevada carga térmica, el hacinamiento de materiales combustibles en mercados o almacenes, así



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

**TABLA N°01: PARAMETROS DE LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD
SEGÚN DIMENSIONES**

DIMENSIONES	FACTOR	PARAMETRO
DIMENSION SOCIAL	EXPOSICIÓN	GRUPO ETAREO
	FRAGILIDAD	REGIMEN DE TENENCIA AFILIACIÓN DE SEGURO DE SALUD
	RESILIENCIA	NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE (A) DE FAMILIA
DIMENSIÓN ECONOMICA	ESPOSICIÓN	VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POTABLE VIVIENDAS CON SERVICIO HIGIENICO CONECTADO
		ACCESIBILIDAD
		FRAGILIDAD
	RESILIENCIA	CUMPLIMIENTO DE CODIGOS DE CONSTRUCCIÓN ESTADO DE CONSTRUCCIÓN
DIMENSIÓN FISICA	ESPOSICIÓN	LOCALIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES
	FRAGILIDAD	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES
		ESTADO DE CONVERSACIÓN DE LAS EDIFICACIONES
		CONFIGURACIÓN DE ELEVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES
RESILIENCIA	CUMPLIMIENTO DE CODIGOS DE CONSTRUCCIÓN ESTADO DE CONSTRUCCIÓN	

5.2.2 ESTRATIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Sobre la base de los parámetros que condicionan la vulnerabilidad en las diferentes dimensiones analizadas a nivel distrital. Se elaboro la estatificación a través del Proceso de Análisis Jerárquico, donde se establecen niveles de importancia con sus rangos.

TABLA N°02: NIVELES DE VULNERABILIDAD

NIVEL	RANGO DE VULNERABILIDAD		
VULNERABILIDAD MUY ALTA	0.216	<R<	0.527
VULNERABILIDAD ALTA	0.156	<R<	0.216
VULNERABILIDAD MEDIA	0.055	<R<	0.156
VULNERABILIDAD BAJA	0.045	<R<	0.055



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

TABLA N°03: ESTRATIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO
VULNERABILIDAD MUY ALTA	<ul style="list-style-type: none"> ○ REGIMEN DE TENENCIA: Alquilada ○ AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD: Ningún tipo de seguro. ○ GRUPO ATAREO: De 0 a 4 años y mayor a 69 años. ○ NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE (A) DE FAMILIA: Ninguno. ○ CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: No forma parte de la PEA. ○ OCUPACIÓN DEL (DE LA) JEFE (A) DE FAMILIA: Trabajador en negocio de algún familiar. ○ LOCALIZACIÓN DE EDIFICACIONES: Muy cercana, nivel de peligro muy alto. ○ MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES: Adobe, piedra con cemento. ○ ESTADO DE CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES: Muy malo (posible colapso) ○ CONFIGURACIÓN DE ELEVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES: 5 pisos a más. ○ CUMPLIMIENTO DE CODIGO DE CONSTRUCCIÓN: <20% ○ ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN: Deteriorado (inconclusa). ○ VIVIENDAD CON ACCESO A AGUA POTABLE: No tiene servicio domiciliario-usa bidón. ○ VIVIENDAS CON SERVICIO HIGIENICO CONECTADO: No tiene servicio domiciliario (usa pozo ciego o negocio, acequia o similar, campo abierto, otros) 	0.21≤R<0.527
VULNERABILIDAD ALTA	<ul style="list-style-type: none"> ○ AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD: Posee algún tipo de seguro. ○ GRUPO ATAREO: De 5 a 14 años y 60 a 69 años. ○ NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE (A) DE FAMILIA: Inicial y primaria. ○ CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: Se encuentra desocupado (a) pero presenta posibilidad de trabajar. ○ OCUPACIÓN DEL (DE LA) JEFE (A) DE FAMILIA: Obrero. ○ LOCALIZACIÓN DE EDIFICACIONES: Cercana, nivel de peligro alto. ○ MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES: Ladrillo o bloque de concreto sin refuerzo. ○ ESTADO DE CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES: Malo (sin mantenimiento regular, desperfectos visibles). ○ CONFIGURACIÓN DE ELEVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES: 4 pisos. ○ CUMPLIMIENTO DE CODIGO DE CONSTRUCCIÓN: 30- 20% ○ ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN: Densificado. ○ VIVIENDAD CON ACCESO A AGUA POTABLE: No tiene servicio domiciliario (Red fuera de la vivienda, pilón o pileta de uso público, camión cisterna, vecinos). ○ VIVIENDAS CON SERVICIO HIGIENICO CONECTADO: No tiene servicio domiciliario (Red fuera 	0.156≤R<0.216



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026



	de la vivienda, pozo, tanque séptico o biodigestor, letrina con tratamiento).	
VULNERABILIDAD MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> ○ REGIMEN DE TENENCIA: Propia sin título, cedida. ○ AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD: Posee seguro integral de Salud. ○ GRUPO ATAREO: De 15 a 19 años y de 50 a 59 años. ○ NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE (A) DE FAMILIA: Secundaria, básica especial. ○ OCUPACIÓN DEL (DE LA) JEFE (A) DE FAMILIA: Empleado. ○ LOCALIZACIÓN DE EDIFICACIONES: Medianamente cerca, nivel de peligro medio. ○ MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES: Estera/ Madera, tripley. ○ ESTADO DE CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES: Regular (mantenimiento esporádico, deterioros subsanables). ○ CONFIGURACIÓN DE ELEVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES: 3 pisos. ○ CUMPLIMIENTO DE CODIGO DE CONSTRUCCIÓN: 50- 30% ○ ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN: En construcción. ○ VIVIENDAD CON ACCESO A AGUA POTABLE: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda). ○ VIVIENDAS CON SERVICIO HIGIENICO CONECTADO: Tiene servicio domiciliario (Red publica dentro de la vivienda). 	0.055≤R<0.156
VULNERABILIDAD BAJA	<ul style="list-style-type: none"> ○ REGIMEN DE TENENCIA: Propietario con título de propiedad. ○ AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD: Posee ESSALUD u otro tipo de seguro privado. ○ GRUPO ATAREO: De 20 a 49 años. ○ NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE (A) DE FAMILIA: Maestría o doctorado, superior universitaria y/o no universitaria completa o incompleta. ○ CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: Se encuentra desocupado (a). ○ OCUPACIÓN DEL (DE LA) JEFE (A) DE FAMILIA: Trabajador independiente o empleador. ○ LOCALIZACIÓN DE EDIFICACIONES: Alejada o muy alejada del peligro bajo o muy bajo. ○ MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES: Ladrillo o bloque de concreto con refuerzo. ○ ESTADO DE CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES: Bueno o muy bueno (con ligero deterioro o sin deterioro). ○ CONFIGURACIÓN DE ELEVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES: 1 a 2 pisos. ○ CUMPLIMIENTO DE CODIGO DE CONSTRUCCIÓN: 50- 100 % ○ ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN: Incipiente o terminado. ○ VIVIENDAD CON ACCESO A AGUA POTABLE: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda) 	0.045≤R<0.055

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

	○ VIVIENDAS CON SERVICIO HIGIENICO CONECTADO: Tiene servicio letrina con tratamiento).	
--	---	--

Considerando el proceso de urbanización en el distrito de San Jerónimo de Tunan, incluyendo urbanización en proceso de formalización, viviendas de la periferia del distrito, se ha realizado un análisis de vulnerabilidad, podemos decir lo siguiente:

- El 9.13% del distrito se encuentra en un escenario de vulnerabilidad Muy Alta (50 manzanas con 1556 personas aproximadamente). Se encuentran en las zonas de crecimiento informal en laderas de cerros del limite distrital norte, zonas próximas a cauces o ríos.
- El 22.15% del distrito se encuentra en vulnerabilidad Alta (105 manzanas con 1860 personas aproximadamente). En este nivel se encuentran la mayoría de viviendas informales, equipamiento educativo, salud pública y zonas comerciales como principales atractores del distrito.
- El 55.39% del distrito se encuentra en Vulnerabilidad Media (194 manzanas con una población de 4858 personas aproximadamente). En gran parte del distrito, en especial en la parte central, debido a su proceso de consolidación, los materiales de construcción y el nivel de consolidación alto.
- El 13.33% del distrito se encuentra en vulnerabilidad Baja (120 manzanas con una población de 2856 personas aproximadamente). Donde predominan viviendas de construcción utilizados (Ladrillo y concreto).

TABLA N°04: RESULTADO ESTADISTICO DE LA VULNERABILIDAD GENERAL DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO DE TUNAN

NIVELES	MANZASNAS	PORCENTAJE	POBLACIÓN APROXIMADA
BAJO	120	13.33	2856
MEDIO	194	55.39	4858
ALTO	105	22.15	1860
MUY ALTO	50	9.13	1556
TOTAL	469	100%	11.130

5.2.3 ANALISIS DE LA RESILIENCIA A NIVEL DISTRITAL

La resiliencia es la capacidad de las personas, familias, comunidades, entidades públicas y privadas, actividades económicas y estructuras físicas para asimilar, absorber, adaptarse y resistir los impactos de un peligro o amenaza. Esta capacidad también implica la habilidad para recuperarse y aprender de los desastres pasados, lo que fortalece la preparación ante futuros eventos adversos. De esta manera, la resiliencia no solo se trata de superar las crisis, sino de aumentar la capacidad de proteger y mejorar las condiciones frente a futuros desafíos.

La política 32 establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es transversal en el proceso de desarrollo en el país, en este sentido, la Ley N°29664 SINAGERD establece que todos los actores en los diferentes niveles deben de promover



**PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026**

acciones de prevención, reducción de riesgos y preparación ante situaciones de emergencia y desastres tomando en cuenta el riesgo existente.

5.2.4 DIAGNOSTICO DE AVANCES EN MATERIA DE GRD A NIVEL DISTRITAL

En el distrito de San Jerónimo de Tunán, la baja resiliencia está asociada a diversos factores sociales, como los bajos niveles de preparación de la población; institucionales, como la existencia de planes de gestión reactiva y la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores; políticos, debido a limitadas políticas públicas en materia de prevención; y económicos, por la insuficiencia de recursos destinados a la gestión de riesgos. Para un análisis más detallado de la resiliencia en este distrito, se ha realizado una evaluación de los avances en materia de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD).

A. GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE

N°RESOLUCIÓN DE ALCALDIA	GTGRD		
	HA INSTALADO EL GTGRD	HA DESIGNADO AL ST GTGRD	TIENE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
R.A N°020-2023/MDSJT/A	SI	SI	SI

B. OFICINA DE DEFENSA CIVIL

CUENTAN CON UNIDAD DE GRD/DC	MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
	HA INSTALADO EL GTGRD	HA DESIGNADO AL ST GTGRD	TIENE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES
SI	NO	NO	SI

C. INSTRUMENTOS OARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CUENTAN CON INSTRUMENTOS PARA LA GRD	INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN REACTIVA DE DESASTRES							
	PLAN DE PREVENCIÓN Y RRD	PLAN DE PREPARACIÓN	PLAN DE OPERACIONES	PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA	PLAN DE REHABILITACIÓN	PLANES DE CONTINGENCIA	SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	MAPA COMUNITARIA DE RIESGOS
SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO



**PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026**

D. ALMACENES Y BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

CUENTAN CON ALMACEN DE AYUDA HUMANITARIA	INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN REACTIVA DEL RIESGO								
	TECHO (carpas, calaminas, planchas de tripley y otros)	ALIMENTOS NO PERECIBLES	BIDONES DE AGUA	BOTIQUINES DE EMERGENCIA	ABRIGO (ropas, colchas, colchones, frazadas y otros)	CAMAS PLEGABLES	ENSERES (utensilios de cocina, productos de higiene y otros)	HERRAMIENTAS (lampas, carretillas, picos y otros)	OTROS BIENES
SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO

Para el año 2023, se ha venido implementando una serie de acciones que han permitido fortalecer las capacidades del Gobierno Local en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres:

- Se ha fortalecido la organización del Grupo de Trabajo de la GRD y de la Plataforma de Defensa Civil del distrito, se cuenta con un Programa Anual y Plan de Trabajo y Reglamento de Funcionamiento interno.
- Se ha elaborado el Plan de Preparación de Emergencias y el Plan de Educación Comunitaria 2023, los mismos que están en proceso de actualización.
- Se esta en proceso de formulación del Plan de Operaciones de Emergencias y Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito.
- Se cuenta con un Almacén de ayuda humanitaria, en proceso de adecuación y ordenamiento.



VI. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

La preparación esta constituida por el conjunto de acciones de planteamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros. Para anticiparse y responder en forma eficiente, en caso de desastres o situación de peligro inminente, a fin de procurar una optima respuesta en todos los niveles de gobierno y de sociedad.

Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que les corresponde la implementación de las acciones relacionadas al Proceso de Preparación dentro de su jurisdicción.

Corresponde a estas autoridades dentro de la jurisdicción, identificar el nivel de riesgo existente y realizar una planificación de la Gestión Reactiva del Riesgo; es decir desarrollar los subprocesos e Preparación. Entre las acciones (subprocesos de la preparación) que se deben desarrollar están:

- Información sobre escenarios de Riesgo de Desastres.
- Planteamiento.
- Desarrollo de capacidades.
- Gestión de recursos para la respuesta.
- Monitoreo y alerta temprana
- Información pública y sensibilización.

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

El proceso de Rehabilitación prioriza el inmediato restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables y la continuidad de su prestación en las zonas afectadas por la emergencia y desastre, así como la normalización progresiva de los medios de vida y el inicio dela preparación del daño físico, ambiental, social y económico con la participación de la Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo y población en general, en el marco del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y de la implementación del Plan de Rehabilitación que se encuentra en implementación.

La implementación del proceso de rehabilitación se logra mediante el desarrollo de actividades y acciones relacionadas con los siguientes subprocesos:

- Restablecimiento de servicios públicos básicos.
- Restablecimiento de la infraestructura pública.
- Normalización progresiva de los medios de vida.
- Continuidad de servicios.
- Participación del sector privado.

6.1 INFORMACIÓN SOBRE ESCENARIO DE RIESGO DE DESASTRES

Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.

Un escenario de riesgo de desastres es la representación de los diferentes factores de riesgo existentes en un territorio determinado y en un momento dado. El escenario debe describir el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de un desastre, en función de la vulnerabilidad existente.

A efectos de desarrollar el mencionado escenario, se tiene como base el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre – SIGRID, para lo cual se debe desarrollar un procedimiento que permita la recopilación de información para alimentar al sistema. En San Jerónimo de Tunan, la Municipalidad distrital es responsable del desarrollo de estas acciones.

Entre otros, la información que se requiere para la preparación de la población ante las emergencias y desastres es la siguiente:

- Contar con una base de datos de las emergencias y desastres ocurridos (sismos, deslizamiento, lluvias intensas, incendios, etc), con información estadística de los daños producidos (cronología de los desastres).
- Contar con una base de datos de estudios de suelos, estimaciones de riesgo, inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- Estudios o informes de riesgo ante diversos peligros (sismos, deslizamiento, lluvias intensas, etc).
- Mapas de Riesgo, que son mapas de las localidades donde se identifican los peligros, las condiciones de vulnerabilidad, la capacidad de respuesta y se determinan los niveles de los riesgos a que está expuesta la comunidad.



6.2 PLANTEAMIENTO

Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planteamiento de la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación, en el distrito de San Jerónimo de Tunan.

La Presidencia del Consejo de ministros (PCM), en coordinación con el CENEPRED y el INDECI, han formulado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2020-2024, aprobado mediante Decreto Supremo N°034-2020-PCM, el cual contiene las líneas estratégicas, objetivos y acciones sobre los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastre, incluyendo los programas presupuestales.

Como parte del proceso de preparación y sobre la base del PLANAGERD, en el distrito de San Jerónimo de Tunan se deben de desarrollar los siguientes planes:

- Operaciones de Emergencias, que debe de orientarlas acciones de respuesta, en caso de emergencias o desastres.
- Contingencia, ante sismos, lluvias extraordinarias y sus desencadenantes, incendios, etc, que deben contar con los mecanismo o protocolos de respuesta.
- Educación Comunitaria que debe incluir programas curriculares de desarrollo y fortalecimiento de capacidades a niveles distrital, entidades privadas y la población en general, relacionados a como actuar ante emergencias y desastres.
- Logística, que están relacionados a la adquisición de bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo y alimentos), así como la maquinaria y equipamiento para la respuesta (retroexcavadora, cargadores frontales, entre otros).
- Comunicación a la población a fin de sensibilizarla ante los riesgos que afronta y sobre como deben de actuar ante una emergencia o desastre.
- Alerta temprana, que debe contar con mecanismos o protocolos de respuesta.

6.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES

Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas en el distrito de San Jerónimo de Tunan, en entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre.

El desarrollo de capacidades para la respuesta requiere que las autoridades del distrito realicen un diagnostico de las capacidades y recursos existentes, con el objeto de identificar las necesidades de desarrollo de capacidades y de recursos.

Para promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales y técnicas, se debe de desarrollar las siguientes acciones:

- Promover la organización del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad de San Jerónimo de Tunan.
- Promover la organización de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito.
- Promover la organización e implementación del servicio de voluntariado en emergencias y rehabilitación – VER, a nivel distrital.



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

- Promover la organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias del distrito, incorporándolo en la estructura orgánica de la Municipalidad.
- Implementar el Plan de Educación Comunitaria, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los actores responsables de la Gestión Reactiva del riesgo en el manejo de herramientas técnicas: EDAN Perú, Normas mínimas para la respuesta humanitaria.
- Asistencia Alimentaria, SINPAD, SIGRID, COE, SAT, entre otros.
- Promover la instalación, funcionamiento y equipamiento de mecanismos para una respuesta eficiente y eficaz ante emergencias o desastres; entre otros tenemos:
 - Almacenes con bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo, alimentación, agua, medicinas, etc)
 - Equipos de comunicación (radios, teléfonos, celulares, etc)
 - Equipos de alerta temprana.
 - Maquinaria para remoción de escombros (retroexcavadoras, cargadores frontales, volquetes, etc).
 - Vehículos para el transporte de la ayuda humanitaria.
 - Equipos para búsqueda y rescate.
 - Infraestructura para el Centro de Operaciones de Emergencia (local y equipamiento)
- Promover la organización de la Comisión de Gestión de Riesgos y brigadas en las Instituciones Educativas del distrito.
- Promover la organización de Brigadas comunitarias de Emergencias en los AA. HH y zonas urbanas identificados en el mapa de riesgo del distrito.



6.4 GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN

Fortalecer en el distrito de San Jerónimo de Tunan, la Gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.

La Municipalidad distrital de San Jerónimo de Tunan, deberá incluir en su presupuesto, fondos para la Gestión de Riesgo de Desastres, es decir recursos para la implementación del presente Plan y para:

- Bienes de Ayuda Humanitaria.
- Equipos de Comunicación.
- Equipos para Alerta Temprana.
- Maquinaria para remoción de escombros.
- Vehículos para el transporte de la Ayuda Humanitaria.
- Equipos para búsqueda y rescate
- Infraestructura para los Centros de Operaciones de Emergencia (local y equipamiento)

La Municipalidad distrital de San Jerónimo de Tunan, en la medida que la ley lo permita, a través de su Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres,

OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO DEL DESASTRE

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

debe desarrollar convenios, alianzas estratégicas, entre otros. Con los organismos de cooperación internacional y la empresa privada, que son parte de las Plataforma de Defensa Civil, a fin de conseguir ayuda humanitaria y equipamiento para entender a la población en caso de emergencias o desastres.

6.5 MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA

La alerta temprana es parte de los procesos, preparación y de respuesta. Para la preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistema de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia.

En el distrito de San Jerónimo de Tunan, como parte del monitoreo y alerta temprana, se debe de implementar los componentes de Difusión y Comunicación, así como el de Capacidad de Respuesta, con la finalidad de poder actuar de forma oportuna y eficiente ante la ocurrencia en los 8 Barrios del distrito.

- **COMPONENTE 3:** Difusión y Comunicaciones- Implementación de una red de Comunicaciones que se articule los 8 barrios del distrito con el COEL San Jerónimo de Tunan.
- **COMPONENTE 4:** Capacidad de Respuesta- Instalación y equipamiento de Puestos Comando de Avanzada- PCA en zonas críticas del distrito.

Estas medidas se complementan con el desarrollo de las capacidades de la población, quienes implementarán las actividades de intervención inicial en respuesta a los mensajes de alerta y alarma que se difundirán en caso de emergencias y/o desastres.

6.6 INFORMACIÓN PUBLICA Y SENSIBILIZACIÓN

Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión, en el distrito de San Jerónimo de Tunan para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para la respuesta óptima.

La Municipalidad distrital de San Jerónimo de Tunan deberá desarrollar un sistema de comunicación para informar a la población sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta optima. Este sistema debe considerar lo siguiente:

- Desarrollar las recomendaciones sobre como actuar ante los diferentes peligros (normas de conducta), protocolos para difundir las alertas y recomendaciones a las autoridades y la población, así como para la difusión de la información a través de los medios de comunicación.
- Definir medios de comunicación que se utilizaran para la difusión de la información:
 - Prensa
 - Radio
 - Altoparlantes
 - Megáfonos
 - Perifoneo
 - Entre otros.



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISITRTO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

- Promover el desarrollo de ferias informativas, talleres de sensibilización, pasacalles, foros, entre otros.
- Contar con equipos de comunicación:
 - Radios
 - Teléfonos
 - Etc.

La implementación y ejecución de simulacros y/o simulación permite medir el nivel de preparación de las autoridades y la población, así como el conocimiento de los riesgos y la capacidad para responder a emergencias.





VII. INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO
7.1 ACTIVIDADES DE PREPARACION

MATRIZ DE ACTIVIDADES INDICADORES Y METAS			
Subproceso: Información sobre escenarios de riesgos de desastres			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Desarrollo de talleres para la formulación de mapas comunitarios de riesgos	Número de mapas comunitarios de riesgos elaborados	08 mapas comunitarios de riesgos por año	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riego de Desastres
Sistematización de información sobre peligros identificados y eventos que han generado daños y pérdidas en el distrito.	Número de informes y mapas generados	20% al primer año 40% a los 3 años 100% a los 5 años	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riego de Desastres
Elaboración del diagnóstico de Riego e identificación de puntos críticos ante peligros identificados en el Distritos.	Estudio	100% al año 1	Gestión del Riego de Desastres
Promover la elaboración de Estudios de Evaluación de Riesgos- EVAR a nivel distrital.	Número de informes EVAR	2 EVAR por año	Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres
Subproceso: Desarrollo de Capacidades para la Respuesta			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Desarrollo de un programa de capacitación sobre herramientas técnicas para la respuesta a emergencias	Números de capacitados	20 al primer 60 a los 3 años	Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres
Talleres de capacitación para la ejecución de los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de San Jerónimo de Tunán.	Número de talleres	05 al primer año 15 a los 3 años	Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres
Fortalecimiento de capacidades del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de la Municipalidad de San Jerónimo de Tunán.	Números de funcionarios capacitados	2 por año	INDECI CENEPRED
Fortalecimiento de capacidades de la plataforma distrital de Defensa Civil.	Número de integrantes capacitados	2 por año	INDECI CENEPRED
Capacitación y entrenamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER)			Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres
Organizar y capacitar a brigadas comunitarias de emergencia en los AA.HH. Y zonas críticas del distrito.	Número de Brigadas comunitarias	20 al primer año 60 a los 3 años	Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026



Número de Brigadas escolares	Número de Brigadas escolares	Número de Brigadas escolares	Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres
Subproceso: Gestión de Recursos para la respuesta			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Promover la organización de Comités de Gestión de Riego y Brigadas de Emergencia en instituciones Educativas de distrito.	Número de Brigadas escolares	Número de Brigadas escolares	Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres
Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local - COEL SJT	COEL Implementado	Área física, equipos y módulos de evaluador, comunicaciones y operaciones operativos en horarios de oficina; al primer año. Módulos de evaluador, comunicaciones y operaciones operativo en las 24 horas; a los 3 años. COE operativo en su totalidad de módulos las 24 Horas.	Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres
Mejoramiento del espacio físico para el funcionamiento de Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria, asegurando su abastecimiento.	Almacén operativo	Mejoramiento de espacio físico para almacén; al segundo año. Abastecimiento y reabastecimiento del almacén de forma anual.	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riego de Desastres
Elaboración del inventario y catálogo de recursos para la respuesta ante desastres del distrito	Inventario	Información de recursos existentes en el distrito	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riego de Desastres
Equipamiento a las Brigadas voluntarias para la respuesta y rehabilitación- VER	Número de voluntarios equipados	10 al primer año 30 a los 3 años	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riego de Desastres
Subproceso: Desarrollo de Capacidades para la Respuesta			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Implementar una red de Comunicaciones que articule con los 8 barrios del distrito con el COEL SJT	Número de puntos de Comunicación por Sector	2 sectores del distrito articulados al COEL; a los años 6 barrios de los distritos articulados al COEL	Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres
Talleres de capacitación para la ejecución de los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de San Jerónimo de Tunán.	Número de talleres	1 PCA equipados y funcionando; a los dos años 3 PCA equipados y funcionando	Grupo de trabajo para la Gestión del Riego de Desastres
Subproceso: Información pública y sensibilización			
ACTIVIDADES	INDICADOR	METAS	ACTORES INVOLUCRADOS
Desarrollo de campañas de comunicación social (ferias, foros, pasacalles, entre otras actividades) que ayuden a la sensibilización y concientización de la población del distrito	Número de campañas desarrolladas	3 campañas al año	Imagen Institucional MDSJT
Desarrollo y ejecución de simulacros y simulaciones ante peligros priorizados en el distrito, así como los establecidos por el ente rector	Número de simulacros y simulaciones ejecutados	3 simulaciones al año	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riego de Desastres

PLAN DE PREPARACION ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERONIMO DE TUNAN 2025 - 2026



11	Objetivo 2: Desarrollar capacidades de respuestas antes emergencias y desastres	Elaboración e implementación de un plan de contingencias ante sismos	Plan	30 000	7500	7500	
12		Desarrollo de un programa de capacitación sobre herramientas técnicas para la respuesta a emergencias	Capacidades	2 500		1250	
13		Talleres de capacitación para la gestión de los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres	Talleres	2500		1250	
14		Mejoramiento de espacios físicos para el funcionamiento del Almacén de bienes de ayuda humanitaria, asegurando su abastecimiento	Almacén operativo	20000	10000	5000	
15		Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local - COED SJM	COED implementación	35000	8750	8750	
16		Instalación y equipamiento de Puestos Comando de Avanzada - PCA en zonas críticas de distrito	PCA instalados	35000	8750	8750	
17		Implementar una red de Comunicaciones que articule con los 6 sectores de distrito con el COEL SJT	Puntos de comunicación	5000	1000	2000	
18		Equipamiento a las Brigadas voluntarias para la respuesta y rehabilitación - VER	VER equipados	10000	2500	2500	
19		Objetivo 3 Fortalecer las capacidades para el desarrollo de la GRD	Fortalecimiento de capacidades del Grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Jerónimo de Tunán	Talleres	1000	2500	2500
20			del programa Anual de Actividades de GTGRD	Programa	300	100	100
21			Desarrollar reuniones trimestrales del GTGRD	Acta			

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNAN 2025 - 2026

7.2 MATRIZ DE COSTOS DEL PLAN DE PREPARACION
COSTO DE ACTIVIDADES (ALINEADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN PLANAGERD) POR AÑO



Nº	PLANAGERD	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO POR ACTIVIDAD	Costo de actividades por año	
					2025	2026
1	Objetivo 1 Desarrollar el conocimiento del riesgo	Desarrollo de talleres para la formulación de mapas comunitarios de riesgos	Mapa de Riesgo	2000	800	800
2		Sistematización de información sobre riesgos identificados y eventos que han generado daños y pérdidas en el distrito	Informe de Mapas	4000	1000	1000
3		Registro de información sobre alertas y/o mensajes emitidos por instituciones técnicas- científicas sobre la evolución de los peligros	Reporte	0		
4		Elaboración de Diagnóstico de Riesgo e identificación de puntos críticos ante peligros identificados en el distrito	Estudio	15 000		
5		Elaborar estudios de evaluación de Riesgos- EVAR a nivel distrital	Informe EVAR	30 000	10000	5000
6		Elaboración e implementación del plan de Operaciones de Emergencias del distrito de San Jerónimo de Tunan	Plan	20 000	5000	5000
7		Elaboración e implementación del Plan de Educación Comunitaria	Plan	10 000	2500	2500
8		Elaboración e implementación del Plan de Contingencias ante lluvias extraordinarias e el distrito	Plan	30 000		15000
9		Elaboración e implementación de un plan de contingencias ante incendios Urbanos	Plan	20 000	5000	5000
10		Elaboración e implementación de un plan de contingencias ante Heladas	Plan	25 000	6500	6500

PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNAN 2025 - 2026



22	<p>Fortalecer las capacidades de la Plataforma distrital de Defensa Civil</p> <p>Objetivo 6: Fortaler la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención</p>	Desarrollar reuniones trimestrales del PDC	Talleres	1000		500	
23		Capacitación y entrenamiento del voluntariado en emergencias y Rehabilitación(VER)	Acta				
24		Organizar y capacitar a brigadas comunitarias de emergencias en las zonas críticas del distrito	VER		625	625	625
25		Promover la organización de comités de Gestión de Riesgos y Brigadas de Emergencias en Instituciones Educativas de Distrito	Brigadas comunales	8000	2000	2000	2000
26		Desarrollar campañas de comunicación social (ferias, foros, pasacalles, entre otras actividades) que ayuden a la sensibilización y concientización de la población del distrito	Brigadas escolares	1500	500	500	500
27		Desarrollo y ejecución de simulacros y simulaciones ante peligros priorizados en el distrito, así como los establecidos por el ente rector	Campañas	10000	2500	2500	2500
28			Simulacros/ Simulaciones	10000	2500	2500	2500
COSTO DE EJECUCION DEL PLAN POR AÑO					75.025	80.052	
					155.077		

VIII. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDADES
8.1 INVENTARIO DE RECURSOS

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	MEDIDA	TIPO	CANTIDAD
TECHO				
1	Planchas de triplay	unidad	nuevo	25
2	Calaminas galvanizadas	unidad	nuevo	49
3	Listones 1 1/2* 1 1/2	unidad	nuevo	21
4	listones 2*2	unidad	nuevo	8
5	Carpas herméticas (toldos)	unidad	nuevo	2
6	Estructuras metálicas de carpa	unidad	nuevo	1
ENSERES				
7	Platos soperos	unidad	nuevo	21
8	Platos tendidos	unidad	nuevo	19
9	Platos hondos	unidad	nuevo	22
OTROS BIENES				
10	Tapas de buzón de agua	unidad	nuevo	5
11	Cerraduras	unidad	malogrado	1
12	Pintura en lata	unidad	nuevo	2
13	Anaqueles de metal	unidad	nuevo	2
14	Anaqueles de metal	unidad	regular	1
ABRIGO				
15	Catres con colchón	unidad	nuevo	2
16	Frazadas (14 nuevas 01 usadas)	unidad	nuevo/usada	15
SIMUNISTRO				
7	Guantes multiflex látex	unidad	nuevo	4 pares
18	Collarines de diferentes tamaños	unidad	nuevo	4
19	Termómetro	unidad	nuevo	1
20	Gasas 5*5, 7*7, 10*10	caja/unid	nuevo	1 caja/ 20 und
21	Tabillas (dos tamaños)	unidad	nuevo	10
22	Tabillas (dos tamaños)	unidad	nuevo	5
23	Resucitador manual	unidad	nuevo	2
24	Calaminas	unidad	nuevo	2
25	Linternas sin pilas	unidad	nuevo	32
INSTRUMENTOS DE PROTECCION				
26	Cascos con arnés	unidad	nuevo	24
27	Capotines	unidad	nuevo	8
28	Botas	unidad	nuevo	3
29	Botas	unidad	nuevo	6
30	Chalecos (azul y naranja)	unidad	nuevo	1
31	Chalecos (naranja)	unidad	usados	6



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERONIMO DE TUNAN 2025 - 2026

HERRAMIENTAS				
32	Serruchos	unidad	nuevo	3
33	Lampas	unidad	nuevo	1
34	Picos	unidad	nuevo	5
35	Mangos	unidad	nuevo	3
36	Carretillas	unidad	nuevo	3
37	Comba de 20 libras	unidad	nuevo	2
38	Comba de 16 libras	unidad	nuevo	3
39	Barretas	unidad	nuevo	3
40	Rastrillo	unidad	nuevo	1
41	Brujas	unidad	nuevo	1
42	Hachas (sin mango)	unidad	usado	2



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

8.2 INVENTARIO DE CAPACIDADES

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CAPACIDADES
PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO			
01	Benito Stany Aguilar Rojas	Presidente	Liderazgo
02	Jorge Luis Cervantes Zamudio	Secretario Técnico	Organización
03	Rosa Noemi Rosales Barrios	Jueza de paz	Contabilidad
04	Jorge Luis Yupanqui Cuadrado	Director Centro de salud	Empatía
05	Abraham Paredes Delgado	Párroco	Paciencia
06	Juan Flores Bujaico	Representante Juntas Vecinales	Persistencia
07	Yerson Polo Cabezas	Representante Comunidad Campesina	Participación
08	Edit Anchiraico Cueva	Representante Comité de Riego	Participación
09	Edith Rosario Rupay Malpartida	Subprefecta	Participación
10	Vladimir Solano Acosta	Comisario del Distrito	Comunicación
11	Antonio Dávila Alva	Director IE INEI N°23	Organización
12	Victoria Irma Soto Alva	Directora IE Esteban Sanabria Maravi	Organización
13	Hna. Mary Carmen Santa Cruz Alarcón	Directora IEP Rosa de Lima	Responsabilidad
GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
14	Benito Stany Aguilar Rojas	Presidente	Liderazgo
15	Rodolfo Huayta Enríquez	Gerente Municipal	Gestión de objetivos
16	Carmen Noemi Pérez Marques	Gerente de Promoción Social y Desarrollo Humano	Comunicación
	Jorge Ordoñez Almonacid	Gerente de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Planificación
	Stella Kavia Díaz Miranda	Coordinador Responsable de Gerencia de Desarrollo Económico y Rentas	Organización
	Marcos Tello Oscanoa	Jefe de Unidad de Logística y Servicio Generales	Gestión de recursos
19	Luis Ángel Cayllahua Peña	Gerente de Ambiente y Servicios Públicos	Planificación
20	Loida María de la Cruz Rojas	Administrador UGSS	Orientación
	Geovana Chagua Calderón	Jefe de la unidad de Serenazgo	Seguridad
PRESIDENTES DE BARRIO			
22	Eugenio Espinosa Romero	Presidente Barrio Tambo Anya	Liderazgo
23	Walter Hidalgo Churampi	Presidente Barrio Santa Rosa	Liderazgo
24	Sebastián Veliz Pacheco	Presidente Barrio Pumacusma	Liderazgo
25	Jorge Núñez Vega	Presidente Barrio Tunán	Liderazgo
26	Susy Santivañez Gamarra	Presidente Barrio Huando	Liderazgo
27	Juan Gutiérrez Capcha	Presidente Barrio Dos de Mayo	Liderazgo
28	Jaime Martínez Cuadros	Presidente Barrio Esperanza	Liderazgo
29	Julián Taza Mayhua	Presidente Barrio San Cristóbal	Liderazgo

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y la evaluación del plan son actividades periódicas de observación, medición, revisión y evaluación del Plan de Preparación. Su objetivo es el maximizar las oportunidades de éxito, suministrando una información retroalimentada, adecuada y permanente para apoyar las actividades identificadas en la implementación de los subprocesos de preparación, adoptando las medidas correctivas. Para establecer el proceso de seguimiento y evaluación del plan, se deben contemplar:

- a) Procedimientos de coordinación
- b) Revisión periódica.

9.1 PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo ayudar en la implementación del Plan de Preparación 2019 - 2023, articulando los esfuerzos de todas las instituciones integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil, lo que permitirá el cumplimiento de actividades y acciones establecidas en el presente Plan.

- a. Los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán y la Plataforma distrital de Defensa Civil, son responsables de cumplir con las acciones y actividades programadas en el presente Plan, así como programar los recursos que sean necesarios para su cumplimiento.
- b. De acuerdo a lo establecido en la Ley 29664 y su reglamento Decreto Supremo 048-PCM-2011, así como lo establecido en la Resolución Ministerial 050-2020-PCM, materializar sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la preparación.
- c. La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, en su calidad de Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, son responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones dispuestas para las fases de aplicación del presente Plan, en los aspectos de su competencia.
- d. Las coordinaciones para la programación de las actividades establecidas en el Presente Plan, se efectuarán a través de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de San Jerónimo de Tunán, quien será responsable de establecer las coordinaciones con la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huancayo.



- **Emergencia:** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- **Estimación de Riesgo:** El proceso de Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN):** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- **Elementos en Riesgo o Expuestos:** Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- **Fragilidad:** Referida al nivel de resistencia frente al impacto de los peligros, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad estructural de las edificaciones de acuerdo al uso que se les ha dado, por sus condiciones socioeconómicas.
- **Gestión del Riesgo de Desastres:** La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre. Está basada en políticas públicas, con especial énfasis en aquellas relativas a materias de prevención y reducción de riesgos en el ámbito nacional y territorial de manera sostenida. Está basada en las responsabilidades que orientan las políticas, estrategias y acciones de las entidades públicas y privadas destinadas a proteger la vida de la población y asegurar la continuidad del Estado.
- **Gestión Prospectiva:** Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.
- **Gestión Reactiva:** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un hecho súbito o por la materialización del riesgo.
- **Grado de exposición:** Tiene que ver con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social y su estructura o actividad económica cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.
- **Identificación de Peligros:** Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNAN 2025 - 2026

- **Infraestructura:** Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **Peligro:** Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- **Plan de Operaciones de Emergencias:** Es un instrumento operativo que organiza las acciones de Respuesta a las emergencias, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento.
- **Preparación:** Es el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.
- **Prevención del Riesgo:** El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Primera Respuesta:** Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.
- **Reconstrucción:** Comprenden las acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.
- **Rehabilitación:** El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e incluye la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.
- **Reducción del Riesgo:** El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.



9.2 REVISIÓN PERIÓDICA

La Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de San Jerónimo de Tunán y los miembros integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil, son los responsables de dar seguimiento y evaluar los avances actividades programadas e implementadas, en el marco de la formación de una cultura los avances del Plan.

- a. Se desarrollarán reuniones de trabajo para evaluar los avances de la ejecución del Plan de forma.
- b. Coordinación con instituciones integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y aliadas, para el apoyo en la ejecución de las actividades del Plan.
- c. Revisión del cumplimiento de indicadores y resultados, así como la ejecución de medidas correctivas para el cumplimiento de sus objetivos.

ANEXOS

Glosario de términos

- o **Análisis de la Vulnerabilidad:** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.
- o **Asistencia Humanitaria:** Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.
- o **Autoayuda:** Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.
- o **Desarrollo Sostenible:** Proceso de transformación natural, económico, social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.
- o **Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que se convierten en el impacto de un peligro sobre condiciones de vulnerabilidad existentes. El impacto genera graves alteraciones en el funcionamiento de la sociedad, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE
SAN JERÓNIMO DE TUNÁN 2025 - 2026

- **Resiliencia:** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Riesgo:** Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, problemas de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) resultado de interacciones entre Peligros (naturales, socio naturales o antrópicos) y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión $Riesgo = Peligro \cdot Vulnerabilidad$.
- **Riesgo de Desastre:** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **Respuesta:** Conjunto de acciones de emergencia que se ejecutan con la finalidad de salvar vidas, reducir, controlar y mitigar los daños, así como atender la inminencia del mismo.
- **SINAGERD:** Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos y para la preparación, respuestas y rehabilitación ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Sistema de Alerta Temprana:** Herramienta de Preparativos para emergencias que brinda información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas y de los Centros de Operaciones de Emergencias, que permiten a la población expuesta a un peligro tomar acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro componentes para su funcionamiento: Monitoreo y Vigilancia, Comunicaciones, Alerta y Alarma y Plan de Evacuación.
- **Vulnerabilidad:** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.



Enero del 2025, San Jerónimo de Tunán.